



COMUNICADO DE PRENSA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

ENEL DISTRIBUCIÓN INFORMA

Santiago, 28 de julio, 2017.- Con respecto al anuncio del Sernac conocido hoy, Enel Distribución declara que la semana pasada anunció una bonificación voluntaria, adicional a las compensaciones legales, para los clientes afectados por los cortes de suministro eléctrico originados en la nevazón más importante de los últimos 46 años en la Región Metropolitana.

Dicha bonificación fue informada oportunamente a las autoridades de gobierno, entre ellos el Sernac, y a las organizaciones de consumidores, Conadecus y Odecus.

Enel Distribución como siempre está a disposición de las autoridades para seguir perfeccionando este plan extraordinario de bonificación con el objetivo de mitigar la molestia que sufrieron nuestros clientes.